



Normas y condiciones de Ficha Temporada 2016/2017

Cada jugador/a deberá abonar **180 € por toda la temporada**, donde se incluirá el transporte a los partidos, la ficha federativa y los tres entrenamientos semanales. El pago se podrá efectuar de distintas maneras:

- Se puede realizar todo el pago de manera conjunta, o 100 € de cuota y luego las mensualidades desde enero por separado, o
- dos cuotas de 50 €, la primera antes del 31 de Octubre y la segunda antes del 30 de Noviembre
- 80€ que se pagarán en 5 cuotas de 16 € desde Enero a Mayo, y que se domiciliaran por banco

El pago se realizará en el número de cuenta del Club Korbis, poniendo en el concepto el nombre del Jugador de la cuota

(Se proporcionará número de cuenta, a lo largo del mes de Agosto)

Consideramos necesario y obligatorio la adquisición de la equipación de juego (camiseta + pantalón) y la sudadera y pantalón largo. Para los tres primeros, se podrán tallar en la tienda

CEMPES (Plaza de España, 4)

El coste de la equipación está detallado en un anexo en la página korbis.es

Podrán adquirir el pantalón de chandal en la tienda:

TWINER Deportes TRI-Sport (c/ Las huertas, 44)

- Se entregará la ficha que se adjunta, cumplimentada con fotocopia de DNI y foto tamaño carnet.
- Los jugadores/as están obligados a colaborar en los torneos, talleres, eventos, venta de rifas, etc en los que este participando el CLUB KORBIS.
- Los jugadores/as deberán acudir a los partidos oficiales y actos del club debidamente uniformados, de no cumplir esa norma, dichos jugadores no podrán disputar los encuentros, asistir a los viajes, ni participar en los actos.
- Los jugadores/as están obligados a llevar el DNI a todos los partidos, con el fin de poder participar en los mismos.
- Durante la temporada, los padres y madres de los jugadores/as deberán colaborar, dentro de cada categoría, en los desplazamientos de los equipos, alternándose entre ellos para evitar que siempre participen los mismos.
- En caso de ser necesario el uso de un autobús por falta de transporte privado, el coste del desplazamiento será abonado por los jugadores/as.
- Los jugadores deberán cumplir con las normas de las instalaciones deportivas donde entrenen o jueguen.
- No se aceptaran cualquier falta de respeto hacia el contrario, compañeros, árbitros o entrenadores.

El incumplimiento de alguna de las normas anteriores y/o la comisión de actitudes claramente improcedentes y transgresoras, facultará al club para adoptar las medidas sancionadoras y disciplinarias que estime procedentes y, en último término, la expulsión del infractor/a que, en este caso, no recuperará el dinero aportado.

Esta hoja deberá ser devuelta antes de 5 días, debidamente complementada y con la documentación que se pide (Ficha, Fotocopia del DNI, Cuota de temporada)

D/Da _____ con DNI
_____ asume el cumplimiento de las normas y condiciones expuestas
anteriormente.

Fecha:

Firma: